



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-048-2026

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DE JURADOS, PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA, MESA DE JUSTICIA, COMISIÓN ESCRUTADORA, COMISIÓN DE CLAVEROS Y FUERZA PÚBLICA EN LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2026, (PRIMERA VUELTA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA), ENMARcado DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTEM202500000006559.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presente contrato de suministro esta soportado en la disponibilidad presupuestal 00193 del 02 de marzo de 2025 y el valor oficial (máximo) de la contratación es de **OCHO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/L CTE (\$8.078.000,00).**

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: En el Municipio de Giraldo y el plazo del contrato será de tres (03) días a partir de la fecha del acta de inicio o hasta ejecutar lo presupuestado. Lo que primero ocurra.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las siguientes ofertas que a continuación se relaciona:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
ELECCIONES PRESIDENCIA GIRALDO	Cindy Arango	Oferta en evaluación	27/05/2026 2:46 PM

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: En el Municipio de Giraldo y el plazo del contrato será de Tres (03) días a partir del inicio en la plataforma Secop II o hasta ejecutar lo presupuestado, lo que primero ocurra.

PROPONENTE A EVALUAR:

1	CINDY YOMARA ARANGO ROLDAN	1.035.302.853	27/05/2026 02:46 P.M.	GIRALDO, ANTIOQUIA.
---	----------------------------	---------------	-----------------------	---------------------

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente:



República de Colombia

Departamento de Antioquia

Municipio de Giraldo

NIT: 890.983.786-7

Proponente: **CINDY YOMARA ARANGO ROLDAN**

Una vez verificado los requisitos habilitantes en el informe de evaluación previo y el valor ofertado por la entidad, se encuentra que **CINDY YOMARA ARANGO ROLDAN** cumple, con los requisitos exigidos por el municipio.

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	SI	NO	N/A
1	Carta de presentación y propuesta para la ejecución del contrato, la propuesta debe ser suscrita directamente o por intermedio de su agente comercial, mandatario, o persona legalmente autorizada para el efecto de acuerdo con la ley	X		
2	Propuesta económica	X		
3	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	X		
4	Documento de identidad del representante legal.	X		
5	Certificado de inscripción en registro en cámara de comercio en el que conste que su objeto social está relacionado con la ejecución del objeto a contratar..			X PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE.
6	Manifestación bajo la gravedad de juramento de No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la constitución y la ley.	X		
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		





República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

8	Certificado vigente a la fecha de presentación de la propuesta de Antecedentes Penales del proponente.	X		
9	Certificados de antecedentes fiscales vigente a la fecha de presentación de la propuesta del representante legal y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la República.	X		
10	Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la policía nacional, se verificará en la Página web de la policía nacional de Colombia.	X		
11	Certificación bajo la gravedad de juramento que los directivos, aportantes o fundadores no son personas políticamente expuestas o que siéndolas no existe conflicto de interés para desarrollar el objeto del contrato	X		
12	Certificado de que no existe conflicto de interés para desarrollar el objeto del contrato.	X		
13	Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante	X		





República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
NIT: 890.983.786-7

	certificación expedida por el revisor fiscal.			
14	Paz y salvo municipal	X		

Una vez evaluados los requisitos anteriores, se determinó que el proponente aportó y cumplió con los requisitos habituales contemplados en la invitación pública **MC-0048-2026**.

LA PRESENTE PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE PASA A LA ETAPA DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE BAJO LA METODOLOGIA DE MONTO AGOTABLE SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

PM: Puntaje máximo (100 PUNTOS)

OF: Oferta más favorable (precio promedio)

OA: Oferta a analizar (precio promedio)

FORMULA: $\frac{PM \times OF}{OA}$

100 x \$ 8.078.000,00 / \$ 8.078.000,00 = 100 PUNTOS

PROPUESTA ADMISIBLE

PROPONENTE	NIT Y/O CEDULA	OFERTA ECONOMICA INCLUIDO IVA	PUNTAJE
CINDY YOMARA ARANGO ROLDAN	C.C. 1.035.302.853	8.078.000,00	100

En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Giraldo Antioquia, puso a disposición de los interesados la **evaluación definitiva** y de verificación de requisitos habilitantes, técnico y de experiencia, de acuerdo con el cronograma del proceso en secop 2, para que los interesados pudieran presentar las observaciones que consideraran pertinentes.

Para constancia se firma en el municipio de Giraldo, Antioquia a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)

EDISON ALONSO ÚSUGA RUEDA

Secretario General y de Gobierno



Alcaldía Municipal de
GIRALDO

Carrera 9 No 10-36

Conmutador: 857 1107

Email: alcaldia@giraldo-antioquia.gov.co

www.giraldo-antioquia.gov.co